

ACTA N° 5/2005
CONSEJO NACIONAL DE PESCA
Sesión ordinaria, 30 de junio de 2005

En Valparaíso, a 30 de junio de 2005, siendo las 11:00 horas, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca, se debía iniciar la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Pesca, citada mediante carta circular N° 34, de fecha 23 de junio de 2005.

Concurrieron a la citación, los consejeros señores:

- Sr. Felipe Sandoval P., Subsecretario de Pesca;
- Sr. Kristian Jahn T., representante suplente, industriales pesqueros III-IV Región;
- Sr. Manuel Uriarte A., representante titular, pequeños armadores industriales;
- Sr. Carlos Carrasco B., representante suplente, pequeños armadores industriales;
- Sr. Adolfo Muñoz F., representante suplente, oficial de naves pesqueras;
- Sr. Hugo Roa R., representante titular, tripulantes de naves pesqueras;
- Sr. Sergio Vera G., representante suplente, tripulantes de naves pesqueras;
- Sr. Juan Montenegro S., representante suplente trabajadores de plantas pesqueras.

Considerando que de acuerdo a lo establecido en el artículo 147, de la Ley de Pesca se requiere un quórum de 12 consejeros para sesionar y concurrieron sólo 6 consejeros, no fue posible efectuar la sesión.

Los temas a tratar de acuerdo a la citación eran los siguientes:

- 1.- Aprobación de las Actas N° 2/2005 y N° 4/2005, correspondiente a las sesiones del 12 de abril y 13 de mayo de 2005, respectivamente.
- 2.- Aumento de cuota 2005, de anchoveta V a X región, para fines de investigación.
- 3.- Modificación de la distribución regional de la cuota 2005 artesanal de jurel.
- 4.- Aprobación de las condiciones particulares para el cultivo de Abalón Rojo y Abalón Verde, de acuerdo a lo señalado en el art. 4° del DS N° 320 de 2001.
- 5.- Presentación de la situación de la pesquería de la Merluza común.
- 6.- Varios

ESC. 30 de Junio de 2005